



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Exp.0020352/2015
Córdoba,

24 AGO 2015

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Titular de la Cátedra de Clínica Médica II UHMI N°1 – Hosp.Nacional de Clínicas Dr. Juan Carlos Vergottini, en la cual solicita la designación de Profesional Adscripto al Sr.Méd. Juan Manuel ITURRIETA DNI: 31.643.130 para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra a su cargo; y

CONSIDERANDO:

El V°B° de Secretaría Académica,

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 30/07/2015;

Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE :**

Art.1°.- Otorgar la función de Profesional Adscripto al Sr. Med. Juan Manuel ITURRIETA DNI: 31.643.130, para la Cátedra de Clínica Médica II UHMI N°1 Hosp.Nacional de Clínicas a partir del período lectivo 2015 por el término de 3(tres) años debiendo cumplir con las exigencias reglamentarias (Art.4 de la RHCD N° 1266/2013).

Art.2°.- La función otorgada precedentemente no tiene carácter rentada, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3°.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4°.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A TREINTA DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Sra. Mdo. Beatriz C. Ceruti
Sub-Secretaria Académica
FCM - UNC



Prof. Dr. MANUEL YORIO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
NBC/BC.vch.

1188